INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INOXIDABLE C.A. INOXIDABLECA

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañias, informo a ustedes que INOXIDABLE C.A. INOXIDABLECA., ha cumplido las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y sus resultados reflejan una situación razonable, en el ejercicio económico del año 2004.

Atentamente,

ing. Francisco Solórzano H.

COMISARIO

